DECRETO 864 DE 2000

(mayo 11)

por el cual se autoriza al Director del Departamento Nacional de Planeación

para aceptar una invitación, se confiere comisión y se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los artículos 34 y 96 del Decreto 1950 de 1973 y los Decretos 1050 y 2004 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Director del Departamento Nacional de Planeación, ha sido invitado por la Universidad de California con el fin de pronunciar el discurso de ceremonia de clausura y atender otros eventos académicos de la misma Universidad, por lo cual debe desplazarse a la ciudad de San Francisco, California, entre el 17 y el 22 de mayo del año 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorízase al doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Director del Departamento Nacional de Planeación, para aceptar la invitación formulada por la Universidad de California, con el fin de pronunciar el discurso de ceremonia de clausura y atender otros eventos académicos de la misma Universidad. En virtud de la presente autorización el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría queda facultado para recibir de la Universidad de California el valor de los pasajes y la estadía en dicha ciudad.

Artículo 2°: Confiérese comisión de servicios al doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Director del Departamento Nacional de Planeación, a la ciudad San Francisco, California, por el término de 6 días comprendidos entre el 17 y el 22 de mayo del año 2000 incluyendo los días de desplazamiento.

Artículo 3°. Mientras dura la comisión de servicios que se concede por este decreto encárgase de la Dirección del Departamento Nacional de Planeación al doctor Juan Carlos Echeverry, Subdirector del mismo organismo.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuniquese, publiquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 11 de mayo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Eduardo Pizano de Narváez.